

Riobamba, 27 de abril de 2017

Señor

Jorge Enrique Pérez Guevara
GERENTE GENERAL
PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.
Presente.

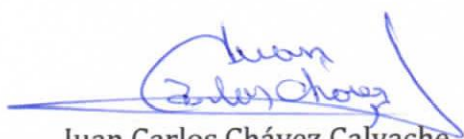
Estimado señor.

Luego de enviarle un cordial saludo, para los fines legales pertinentes, nos permitimos comunicarle que se ha procedido con la cesión de las siguientes acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR TOTAL
Juan Carlos Chávez Calvache	Víctor Gonzalo López Quishpe	5	10	50

La nacionalidad del cedente y del cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es nacional.

Lo indicado, a fin de que se tome nota en los libros de: acciones y accionistas, talonario de acciones y se comuniqué del particular a la Superintendencia de Compañías.



Juan Carlos Chávez Calvache
CC. 1711872083
CEDENTE



Víctor Gonzalo López Quishpe
CC. 0601802978
CESIONARIO

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601001C00956

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN: JUAN CARLOS CHAVEZ CALVACHE, LÓPEZ QUISHPE VICTOR GONZALO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 15 DE MARZO DEL 2017, (15:32).

COPIA DE COMPULSA N° 20170601001C00956

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 15 DE MARZO DEL 2017, (15:32).



NOTARIO(A) MIRIAM HORTENSIA CORNEJO SACOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA



hamba 16 de Julio

[illegible]

D. Bennett

Ann. de l'Institut de France

DISTRITO JUDICIAL DE PICHINCHA
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES

Nro. 2008-0095

Ingresado por: LILIA RAMOS

Recibida el día de hoy, veinte y uno de Agosto del dos mil ocho, a las diez horas cincuenta y siete minutos, el Deprecatorio enviado por JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHIMBORAZO, dentro del juicio seguido por: CHAVEZ CALVACHE JUAN CARLOS en contra de NAVAS JIMENEZ VICTORIA DEL CONSUELO, en: 5 fojas UN DEPRECATORIO DE NUMERO DE JUICIO 2008-0208 DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHIMBORAZO. Su conocimiento correspondió al JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

QUITO, 21 de Agosto del 2008.

Dr. Wilson Andrade del Pozo
JEFE DE LA OFICINA DE SORTEOS
Y CASILLEROS JUDICIALES

SECRETARIO (A)

21 AGO. 2008
11/32



17 OCT 2011

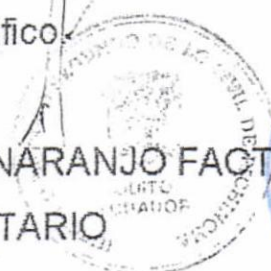
DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEI
NOTARIAL DUY FE QUE LA(S) COPIA(S)
FOTOSTÁTICA(S) QUE ANTECEDEN
EN... HOJAS(S) ÚTILES SON IGUAL(ES)
A SU ORIGINAL(ES)

RIOBAMBA, A...

DR. ITALO BEDRAN R.
NOTARIO 7º DEL CANTON RIOBAMBA

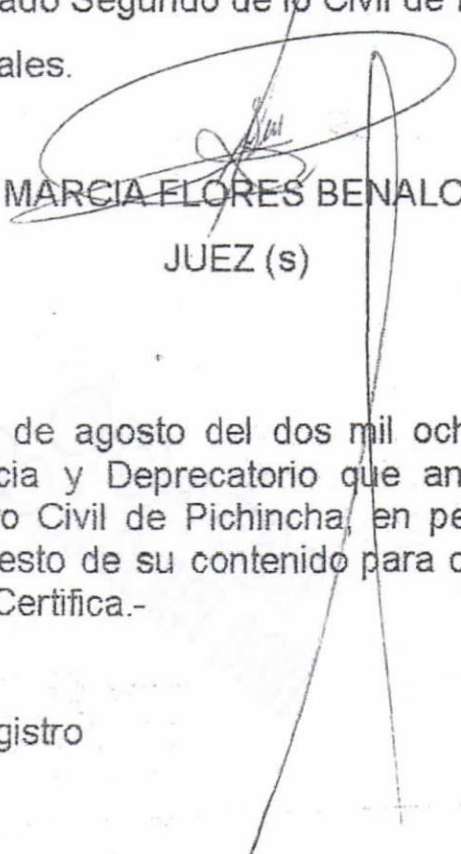
Recibido el día de hoy jueves veintiuno de agosto del dos mil ocho a las once horas con treinta minutos.- Certifico

LCDO. FERNANDO NARANJO FACTOS
SECRETARIO



JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito 21 de agosto del 2008. Las 11h45.- Avoco conocimiento en virtud de la Acción de Personal N° 2180-DP-DDP-de tres de julio del dos mil ocho y respectiva nota de sorteo que antecede. En lo principal, por recibido cúmplase con la notificación al señor Jefe Provincial del Registro Civil de Pichincha en el lugar señalado, conforme se encuentra ordenado en el deprecatorio del Juzgado Segundo de lo Civil de Riobamba. Hecho que sea devuélvase originales.

DRA. MARCIA FLORES BENALCAZAR
JUEZ (s)



En Quito a veintiuno de agosto del dos mil ocho a las quince horas notifique la providencia y Deprecatorio que antecede al señor Jefe Provincial del Registro Civil de Pichincha, en persona y dentro de su despacho quien impuesto de su contenido para constancia firma con el señor Secretario que Certifica.-

Jefe Provincial del Registro
Civil de Pichincha

LCDO. FERNANDO NARANJO FACTOS
SECRETARIO



COPIA INTEGRAL

NACI

MATRI

DEFU



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

Tomo 9

Pág. 207

Acta N. 3420

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y TRES, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JUAN CARLOS CHAVEZ CALVACHE nacido en QUITO-PICHINCHA, el 3. de ENERO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 171187208-3, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de ALFONSO CHAVEZ y de TERESA CLEMENCIA CALVACHE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: VICTORIA DEL CONSUELO NAVAS JIMENEZ nacida en QUITO-PICHINCHA, el 24 de MAYO de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 171356622-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de ANGEL FERNANDO NAVAS CARDENAS y de MARIA FABIOLA JIMENEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1.993

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

4

1

17 OCT 2001



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
Registro Civil
2003

RIOBAMBA, A

DR. ITALO BEDRAN R.
NOTARIO 7° DEL CANTON RIOBAMBA

17 OCT 2001

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON-- por sentencia del juez SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO con fecha 16 de julio del 2.008, se declara DISUELTA
LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JUAN CARLOS CHAVEZ GALVACHE y VICTORIA DEL CONSUELO NAVAS JIMENEZ -- cuya copia se
archiva con el N° 2.008-673.- quito 25 de Agosto del 2.008.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA-fa./



25 AGO. 2008

IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
N° 140261
Inscripción de Sentencias
VALOR \$4.00
REGISTRO CIVIL
ESPACIO



REPUBLICA DEL ECUADOR

Almita



Nº 0208

Año 2008

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE RIOBAMBA

Clase de Juicio Disolución de la Soc. Conyu.

Actor Juan C. Chavez Caluache

Demandado (s) Victoria C. Navas Jimenez

Fecha de Iniciación 29 de Abril /08

Cuantía \$ _____

NOTIFICACIONES:

Dr. _____

Casillero N° _____

Dr. _____

Casillero N° _____

Dr. _____

Casillero N° _____

Dr. _____

Casillero N° _____

JUEZ: Dr. Angel Muñoz A.

SECRETARIO: Dra. Alicia Zamora F.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
MUNICIPIO Y EDUCACIÓN

CIUDADANIA 060180297-8

LOPEZ QUISHPE VICTOR GONZALO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES
03 DICIEMBRE 1963
003-1 0283 02158 M
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
HIZARZABURU 1963

[Signature]

[Portrait Photo]



ECUATORIANA***** V4444V44X4

CASADO MELIDA DE JESUS AUQUILLA MONA

SECUNDARIA BACHILLER

SEGUNDO LOPEZ
MARIA QUISHPE
RIOBAMBA 29/05/2006
29/05/2018

REN 0277657

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR

005
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005 - 226
NÚMERO

0601802978
CÉDULA

LOPEZ QUISHPE VICTOR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOBAMBA
CANTÓN

YARUQUIES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 060180297-8

LOPEZ QUISHPE VICTOR GONZALO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES
03 DICIEMBRE 1963
003-1 0283 02158 M
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1963



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V44X4

CASADO MELIDA DE JESUS AUQUILLA MONAF

SECUNDARIA BACHILLER

SEGUNDO LOPEZ
MARIA QUISHPE
RIOBAMBA 29/05/2006
29/05/2018

REN 0277657



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. 005 - 226 NÚMERO 0601802978 CEDULA

LOPEZ QUISHPE VICTOR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
YARUQUIES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

IMP. 10/01/17